

Oficina del Ombudsman Nacional – Audiencia sobre Equidad en las Regulaciones

U.S. Small Business Administration



Para Negocios Pequeños Viernes, 1o. de octubre de 2004 Albuquerque, Nuevo México

Los pequeños empresarios tendrán la oportunidad de discutir sus preocupaciones respecto al cumplimiento y la aplicación de regulaciones federales durante este evento auspiciado por la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa.

QUIEN: El Administrador de la SBA, Héctor V. Barreto, y el Ombudsman Nacional, de la SBA, Michael L. Barrera, así como miembros de la Junta de Equidad en las Regulaciones de la Región VI de la SBA, incluyendo a la miembro de Nuevo México Mary Ann Weems, se reunirán con líderes comunitarios, miembros de asociaciones empresariales y comerciales, propietarios de negocios pequeños, e invitados miembros de una delegación del Congreso, para discutir preocupaciones acerca de la aplicación y cumplimiento de regulaciones federales en la región.

DONDE: Cámara de Comercio del Gran Albuquerque /Salón de Juntas Willard
115 Gold Avenue SW
Albuquerque, NM 87102

CUANDO: Viernes, 1o. de octubre de 2004
8:30 a.m. al mediodía

MEDIOS: La audiencia estará abierta al público y la prensa. El Administrador Barreto y el Ombudsman Nacional Barrera estarán disponibles para entrevistas en los días previos al evento y el 1o. de octubre después de la audiencia.

Los pequeños empresarios podrán testificar durante la audiencia si se inscriben con anterioridad. Llame a la Oficina de Distrito de la SBA en Nuevo México, al (505) 346-6767, ó (505) 346-6759. También puede utilizar los correos electrónicos Anthony.McMahon@sba.gov, o Susan.Chavez@sba.gov para programar su testimonio, el cual se puede someter por escrito o verbalmente. Los empresarios se pueden inscribir antes del evento.

Visite la página electrónica de la Oficina del Ombudsman Nacional en www.sba.gov/ombudsman.



Hagase Escuchar!



La SBA proporciona todos sus programas y servicios al público sin discriminación de ningún tipo. Se hará arreglos razonables para acomodar a personas con discapacidades si lo solicitan con por lo menos dos semanas de anterioridad. Llame al: 505/346-7909 ó 505/346-6759.